



MUNICIPALIDAD de PUERTO ADELA

Departamento de Canindeyú - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018



DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF.: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 08/2.025 - REMODELACIÓN DE CANTINA - ID N°: 471627". -----

Puerto Adela, 09 de junio de 2025.-

UOC Convocante (*): Municipalidad de Puerto Adela

Unidad o área requirente (*): Unidad de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Alfonso Javier Morel Medina

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Puerto Adela.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Es requerido la realización del proceso licitatorio de "REMODELACIÓN DE CANTINA" a fin de satisfacer la necesidad de Mejorar la Infraestructura de la Plaza Km 24 - Distrito de Puerto Adela con la Remodelación de Cantina, para beneficio de la ciudadanía en general que frecuentan dicho espacio.

Hay que tener en cuenta que los espacios públicos bien diseñados y regulados juegan un papel importante en el apoyo a ciudades habitables y pueden ofrecer enormes beneficios. Y el lugar en específico; Plaza Km 24 - Distrito de Puerto Adela, es muy utilizado por la ciudadanía para realizar distintas actividades recreativas, deportivas y comunitarias siendo que los mismos claman por la realización de la obra.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

[No Aplica]. -

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

[No Aplica]. -

Es nuestro Dictamen;

